

## ADENDA MODIFICATORIA N° 007

### TERMINOS DE REFERENCIA PARA PRECALIFICACIÓN

#### OBJETO:

**PRE-CALIFICAR POSIBLES PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EVENTUALES PROCESOS DE INVITACIÓN DIRECTA DIRIGIDOS A CONTRATAR LOS ESTUDIOS PARA DESARROLLAR EL ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE PLATAFORMA LOGÍSTICA MULTIMODAL, EL PLAN MAESTRO DE INDUSTRIA Y/O EL PLAN PORTUARIO PARA BARRANCABERMEJA.**

La Cámara de Comercio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral **1.2.1.9. Adendas**, que a la letra señala: "*Cualquier modificación o aclaración a los documentos del proceso de selección que la Cámara de Comercio de Barrancabermeja considere oportuno hacer, será notificada a todos los proponentes por medio de adendas, las cuales serán tenidas en cuenta para la presentación de las ofertas. Estas aclaraciones y modificaciones forman parte integrante del pliego de condiciones de este proceso de selección y del contrato*". Notifica a las partes interesadas en el proceso de la referencia, que los Términos de Referencia se modifican en los siguientes aspectos:

#### **2.4.1.1.1. Personas jurídicas colombianas y sucursales en Colombia de personas jurídicas extranjeras**

Las personas jurídicas colombianas, y las sucursales en Colombia de personas jurídicas extranjeras deberán adjuntar a su DOCUMENTACIÓN un certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio **de la ciudad donde tenga el Domicilio Principal de la persona jurídica** dentro de los TRES (3) MESES anteriores a la fecha de Cierre del PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.

En caso de prórroga del Plazo del PROCESO DE PRECALIFICACIÓN, el certificado de existencia y representación legal tendrá validez con respecto a la primera fecha de Cierre del PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.

La omisión del certificado de existencia y representación legal, o el defecto en la fecha de expedición del mismo serán subsanables.

Cordialmente,

**PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ**

Presidenta Ejecutiva (E)